ADENDA Nº 03 DEL LLAMADO CD Nº 03/2.021 - ID Nº 390.160

Filadelfia, 06 de Abril del 2.021

Señores
Oferentes

La Convocante emite esta adenda al llamado CD SBE Nº 03/2.021 **"Impresos"**, en virtud a la Nora DNC Nº 5168/2021**.-**

1. Las fechas del presente llamado son las publicadas en el SICP.
2. Adjuntamos CDP Nº 09/2.021
3. **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

Donde Dice:
El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **60 (sesenta)** días.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Debe Decir:
El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **60 (sesenta)** días. A partir de la fecha de apertura de ofertas.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contratación Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC